



PROTOCOLO LENGUA Y LITERATURA

Departamento de Lengua y Literatura

- Durante el desarrollo de las clases el celular permanece guardado en la mochila. Recordamos que este debe permanecer apagado o en silencio.
- En caso de ser necesario su uso, este será estrictamente de carácter pedagógico y estará consignado en los **Programas de Estudio de cada curso**.

Evaluaciones:

- Las **evaluaciones del departamento** consideran:
 1. **Contenidos:** Evaluación Específica N° 1 y N° 2.
 2. **Lecturas complementarias mensuales:** Una prueba escrita y dos trabajos.
 3. **Nota de desempeño.**
 4. **Autoevaluación:** Desempeño actitudinal y académico.
- La **nota de desempeño** se obtendrá de un promedio de los siguientes criterios:
 1. Participación.
 2. Responsabilidad.
 3. Comportamiento.
 4. Cumplimiento de actividades.
 5. Lectura silenciosa.
 6. Puntualidad.
 7. Texto de Estudio.
 8. Uso de plataforma Santillana.
 9. Tarea en clases.
- Las **pruebas escritas** deberán responderse siempre con lápiz pasta azul o negro y en el caso de las preguntas de alternativas no se debe usar corrector, lápiz grafito o modificar por sí mismo las respuestas. En este caso, el estudiante debe acercarse al docente para resolver el caso.
- Al inicio de cada clase de dos bloques, los estudiantes **realizarán 15 minutos de lectura silenciosa del libro mensual**. Para ello es necesario que el estudiante posea su libro en formato físico y que lo traiga a las clases.
- Cada estudiante elaborará un **listado de los términos (palabras) desconocidos** de su lectura mensual, según la cantidad solicitada por nivel, con su correspondiente significado para ser revisado. Además deberán redactar oraciones contextualizadas al libro con cada palabra, según pauta entregada.
 - **5° básico:** 20 palabras.
 - **6° básico:** 25 palabras.
 - **7° básico:** 30 palabras.
 - **8° básico:** 35 palabras.
 - **I° medio:** 40 palabras.
 - **II° medio:** 45 palabras.
 - **III° medio:** 50 palabras.
 - **IV° medio:** 50 palabras.

- Los **errores de ortografía** incidirán en la nota del estudiante cuando se señale en las evaluaciones y según escala de errores del curso.
 - **5° básico:** cada 6 faltas se descuenta 0,3 décimas (Segundo Semestre).
 - **6° básico:** cada 6 faltas se descuenta 0,5 décimas.
 - **7° básico:** cada 5 faltas se descuenta 0,5 décimas.
 - **8° básico:** cada 5 faltas se descuenta 0,5 décimas.
 - **I° medio:** cada 4 faltas se descuenta 0,5 décimas.
 - **II° medio:** cada 4 faltas se descuenta 0,5 décimas.
 - **III° medio:** cada 3 faltas se descuenta 0,5 décimas.
 - **IV° medio:** cada 3 faltas se descuenta 0,5 décimas.

Ausencias:

- El **estudiante que faltare a alguna prueba** deberá rendirla cuando el profesor se lo indique, según calendario entregado por UTP, después de que se haya verificado la justificación del estudiante a dicha evaluación (según Reglamento de Evaluación).
- Al **presentar certificado médico** que justifica la inasistencia a las evaluaciones, se conservará el porcentaje de exigencia de 60% para obtener la nota 4.0. De lo contrario, este será de un 80%. Frente a una segunda ausencia, se aplicará lo estipulado en el Reglamento de Evaluación.
- Las **evaluaciones pendientes** se toman en jornada alterna. Lo anterior se recuerda vía agenda escolar del colegio.
- El **departamento establecerá el instrumento de evaluación pendiente**, que no necesariamente coincidirá con el instrumento de la primera evaluación. Si la Evaluación de Lectura Complementaria fue una prueba escrita, la evaluación rezagada será una interrogación oral. Si corresponde a alguna de las Evaluaciones Específicas se aplicará un instrumento escrito (alternativas o desarrollo).

Plagio:

- Según el **Reglamento de Evaluación y Promoción 6.17**, a los estudiantes que realicen plagio en la entrega de sus trabajos se les anulará su calificación. Se registrará la situación en la hoja de vida del estudiante y el profesor de la asignatura asignará otra evaluación con un 80% de exigencia.

Materiales:

- Cuaderno de la asignatura.
- Texto de clases.
- Cuaderno college de caligrafía vertical (de quinto a séptimo básico).
- Diccionario de léxico.
- Carpeta de la asignatura.
- Textos de lectura mensual.
- Y otros materiales solicitados por el docente según actividad programada.